La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el:

Colegio Distrital Andrés Bello

Institución Educativa

Jornada Tarde

Resolución No. 7459 del 13 de noviembre de 1998 y
Resolución No. 2853 del 16 de septiembre de 2002.

Confiere a:

Eslava Cortes Camilo Andrés

T.I. 920605-56026 de Bogotá, D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Articulo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes.

COLEGIO DISTRITAL CDAB ANDRES BELLO

WILLIAM JAVIER SALINAS MUÑOZ

PEDRO MORENO PATARROYO